Cuenca, 5 de mayo del 2010

Señores

CARCREDIT S.A.

Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones de la Súper Intendencia de Compañías pongo a su consideración el siguiente informe que se procedió a la revisión de los estados financieros es decir Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

De acuerdo a los resultados obtenidos del año en mención la empresa presento una utilidad no muy favorable esperando que el próximo año de mejores resultados para la empresa.

Atentamente,

Ing. Gladys Vélez

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA
CUENCA
5 MAY 2010
Sonia Aguirre Semeria